

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

8. Propuesta de acuerdos.

8.1		ACUERDO N° COCODI-SFA01.01.050320		REUNIÓN ORDINARIA		FECHA: 05 DE MARZO DE 2020	
PRIMER REUNIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN							
ASUNTO: SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, LA APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL 2019.							
PLANTEAMIENTO: EL ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO, EN SUPLENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y NUMERALES 33 FRACCIÓN I, 37 Y 38 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, LA APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL 2019.							
RESPONSABLE(S): SE DETALLAN EN EL ANEXO 1.							
FECHA DE CUMPLIMIENTO: 05 DE MARZO DE 2020.							
ACUERDO N° COCODI-SFA01.01.050320 LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y NUMERALES 33 Y 37 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, APRUEBAN EL INFORME ANUAL 2019.							
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.							
RESPALDO DOCUMENTAL: • ANEXO 1 INFORME ANUAL 2019.							
ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ SUPLENTE DE PRESIDENTE							
C.P. JONATHAN GUADALUPE NEIRA VOCAL		C.P. EDUARDO TREJO MUÑOZ VOCAL		LIC. GERARDO AVARADO RODRIGUEZ VOCAL		LIC. TANIA IVETTE HERRERA CUREL VOCAL	
ING. OSCAR TAPIA PÉREZ VOCAL		C.P. WENDY LOPEZ LEYVA VOCAL		COORDINADOR DE CONTROL INTERNO C.P. MARTIN EDUARDO BOLIVAR REYES ENLACE DE AR		LIC. ERIKA MARIA SOTO QUINTERO ENLACE DE SCII	
C.P. DIANA HASSEL GONZÁLEZ GUERRERO VOCAL EJECUTIVO		ENLACE DE COCODI					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN



ASUNTO:	PRIMER REUNIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN.
ACUERDO N°	COCODI-SFA01.01.050320
ANEXO 1	INFORME ANUAL 2019.

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación de SCII:

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno; resultado consolidado.

- Ambiente de control: **100 %**
- Administración de riesgos: **94 %**
- Actividades de control: **92 %**
- Información y comunicación: **100 %**
- Supervisión y Mejora Continua: **92 %**

El porcentaje consolidado de cumplimiento representó **95 %**. 27 (Veintisiete) acciones de mejora se cumplieron al 100 %, 6 acciones al 75%.

El resultado menor obtenido fue del **92 %** derivado de 6 (seis) acciones de mejora correspondientes al elemento de control "**Administración de riesgos**", **Actividades de control y Supervisión y Mejora Continua**.

Las acciones implementadas acorde a las sesiones ordinarias de 2019 para dar inicio al Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional fueron:

1. Conformación e instalación del Comité Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración COCODI,
2. Creación de los correos estandarizados institucionales,
3. Definición de los procesos administrativos a incluir en programa de trabajo de control interno,
4. Definición de los procesos sustantivos a incluir en programa de trabajo de control interno,
5. Elaboración de la cedula de evaluación 2019,
6. Elaboración de informe anual 2019,
7. Elaboración de informe trimestral y
8. Celebración de las sesiones ordinarias del comité consideradas en el programa de trabajo del ejercicio 2019.

Estas acciones se concretaron en tiempo y forma al 100% (con evidencia documental) acorde a lo solicitado por la Secretaría de Contraloría para el ejercicio 2019.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno;

Las 33 (treinta y tres) acciones de mejora y los elementos de control de las que derivan cuentan con 27 (veintisiete)

Tabla No. 1. Concentrado cedula de evaluación ejercicio 2019

% Evaluado	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Informar y Comunicar	Supervisión y Mejora Continua	Ocurrencia Total
100%	8	3	8	6	2	27
75%	0	1	4	0	1	6
50%	0	0	0	0	0	0
25%	0	0	0	0	0	0
0%	0	0	0	0	0	0
Acciones Totales por Elemento de Control	8	4	12	6	3	33

- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno;

Con referencia a la Tabla No. 1 se puede constatar que existen 6 acciones con avance del 75% por lo que se espera tener mayor avance al cierre del primer trimestre del ejercicio 2020.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional;

Las áreas de oportunidad se tienen identificadas en elementos de control relacionados con administración de riesgos, actividades de control, supervisión y mejora continua. El Comité de Desempeño Institucional tiene identificado y procederá a atender las debilidades en forma oportuna para minimizar la brecha al cierre del primer trimestre de 2020.

II. **Resultados relevantes alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas por el PTCl del ejercicio inmediato anterior.**

De las 33 (treinta y tres) acciones de mejora, 27 (veintisiete) reportan un cumplimiento total del 100%, mientras que 6 (seis) reporta(n) un avance del 75% correspondiente a los 5 elementos que integran el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Finanzas y de Administración. Este comportamiento se origina por el nivel de madurez y los procesos internos que se llevan.

Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCl.

La Secretaría de Finanzas y de Administración reitera su compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2020.

VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 5 DE MARZO DE 2020.

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN.